

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN CURSO 2020-21 EN EL CODEMA

Miércoles, 20/05/2020

El BOPA del 19 de mayo publicaba la Resolución de 14 de mayo de 2020, de la Consejería de Educación, por la que se inicia el procedimiento de admisión y se aprueba el calendario de actuaciones.

Cf. <https://sedemovil.asturias.es/bopa/2020/05/19/2020-03361.pdf> [1]

Si deseas conocer nuestro proyecto educativo de centro:

<https://www.youtube.com/watch?v=iNerVTLsYyY&t=14s> [2]

Si deseas conocer la concreción del proyecto en Educación Infantil:

<https://www.youtube.com/watch?v=eSiF-KxJyME&t=1s> [3]

Si deseas conocer la concreción del proyecto en Bachillerato:

https://www.youtube.com/watch?time_continue=1&v=DM0WBYsD_LU&feature=emb_logo [4]

El proceso comenzará el viernes, 22 de mayo, a las 10:00 horas, con el sorteo de las dos primeras letras del apellido y del sentido (ascendente o descendente), que permitirá resolver empates de puntuación, y cuyo resultado se publicará en el portal Educastur. Posteriormente, el lunes 25, se constituirán las comisiones de escolarización. Para el alumnado que ya pertenece a un determinado centro, las listas provisionales de reserva de plaza en Primaria y Secundaria se publicarán el 4 de junio y las definitivas, el día 11 del mismo mes.

Del 15 al 19 de junio en horario de 8:30 a 13:30 y de 15:00 a 19:30, con cita previa, se podrán presentar en la Secretaría del Centro las solicitudes de admisión (solicitar cita 985 37 25 33).

El día 30 se publicarán las listas provisionales de solicitudes admitidas y denegadas y el 14 de julio, una vez resueltas las alegaciones, saldrán las definitivas. La matrícula del alumnado de Infantil, Primaria, Secundaria y primero de Bachillerato que pase de curso, y de aquel de segundo de Bachillerato que no haya titulado, deberá formalizarse entre el 23 y el 31 de julio. El resto de los estudiantes se matriculará entre el 1 y el 7 de septiembre.

Este año, como novedad, el procedimiento podrá realizarse de manera presencial o telemática. Los impresos para la solicitud estarán disponibles en el portal Educastur, en los propios centros y también a través de una ficha de servicio que las personas interesadas pueden descargar, cumplimentar y entregar en el colegio elegido en primer lugar.

La baremación tendrá en cuenta si el alumno o alumna tiene hermanos o hermanas matriculados en el

centro, si sus padres están empleados allí y si alguno de sus representantes legales trabaja en las proximidades. Asimismo, se valorará si cumple con un determinado nivel de renta, si la familia es numerosa o monoparental o si la persona solicitante se encuentra en situación de acogimiento familiar. Además, se tendrá en cuenta si algún miembro de la familia tiene un grado de discapacidad igual o superior al 33%.

[5] [5] [5]

URL de origen: <https://www.codema.es/noticias/20-05-2020/procedimiento-admision-curso-2020-21-codema?qt-quicktabs=0>

Enlaces:

[1] <https://sedemovil.asturias.es/bopa/2020/05/19/2020-03361.pdf>

[2] <https://www.youtube.com/watch?v=iNerVTLsYyY&t=14s>

[3] <https://www.youtube.com/watch?v=eSiF-KxJyME&t=1s>

[4] https://www.youtube.com/watch?time_continue=1&v=DM0WBYsD_LU&feature=emb_logo

[5] <http://www.addthis.com/bookmark.php?v=250>